

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
CRA. 9 N. 11-45 PISO 6.
COMPLEJO VIRREY SOLIS
BOGOTA D.C.

OFICIO No.2540.-
22 de octubre de 2018.-

Doctor
CARLOS ROCHA MARTINEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACION
JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL
soortepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA D.C.

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA N.2015-00502

DE : ALIX OLIVEROS RODRIGUEZ C.C.N.51.599.868

CONTRA : PAULO DOMINGO OSPINA VARGAS C.C.N. 2.937.898 y
PERSONAS INDETERMINADAS.

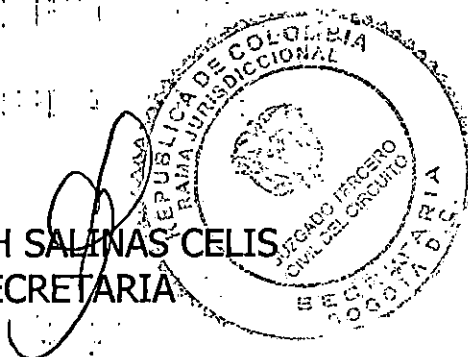
En cumplimiento a lo ordenado en audiencia efectuada el diecinueve de octubre del corriente año, efectuada dentro del proceso de la referencia y teniendo en cuenta que no fue posible notificar a la señora ALIX OLIVEROS RODRIGUEZ, adjunto al presente en un folio el AVISO, para que por intermedio proceda a publicarlo, durante el día 23 de octubre de 2018 a partir de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. en la página web de esta entidad.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,
PERSONAS INDETERMINADAS

AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Correo electrónico ccto03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 9 N. 11-45 Piso 6

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

POR MEDIO DEL PRESENTE,

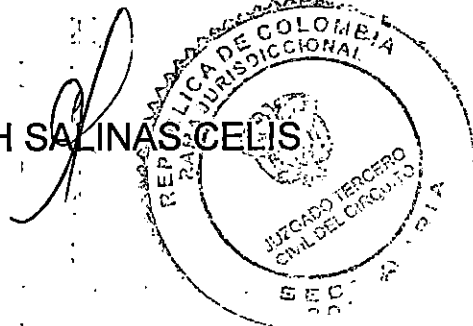
HACE SABER :

A, ALIX OLIVEROS RODRIGUEZ C.C.N. 51.599.868, que la abogada MAYBELL LIDIA ARIZA SANTOYO, en su condición de apoderada judicial, dentro del PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA No.11001310300320150050200 instaurado por ALIX OLIVEROS RODRIGUEZ C.C.N.51.599.868 contra PAULO DOMINGO OSPINA VARGAS C.C.N. 2.937.898, HEREDERO DETERMINADO de PAULO DOMINGO OSPINA señor MAURICIO OSPINA PULIDO C.C.N. 79.148.971 y PERSONAS INDETERMINADAS, presentó renuncia al poder otorgado por usted, con fecha 27 de agosto de 2018, que dicha renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de la publicación de este aviso.

Para los efectos del inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso, se elabora el presente AVISO, para su publicación hoy 22 de octubre de 2018.

LA SECRETARIA,

AMANDA RUTH SALINAS CELIS



Por medio de este aviso se hace saber a todos los señores interesados en el presente proceso, que la abogada MAYBELL LIDIA ARIZA SANTOYO, en su condición de apoderada judicial, presentó renuncia al poder otorgado por usted, con fecha 27 de agosto de 2018, que dicha renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de la publicación de este aviso.